



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 26 MAY 2022

RES. H. N° 0583/22

Expte.No.4188/22

VISTO:

La presentación efectuada por el Coordinador de Educación Intercultural Bilingüe, Álvaro Guaymás, mediante la cual solicita auspicio para la realización del Ciclo de Formación: *Salud, Educación y Pueblos Indígenas*; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se desarrolló entre los meses de marzo y abril del corriente año, planificada por la Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe de la Provincia de Salta, en el marco de las líneas "*Fortalecimiento a la Gestión Jurisdiccional*" y "*Fortalecimiento a la Formación Docente*" impulsadas desde el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia, y en la Ley N° 8185 que declara el estado de emergencia sociosanitaria en los departamentos Orán, Rivadavia y San Martín;

QUE el ciclo está destinado a docentes, estudiantes e idóneas/os de los diversos niveles educativos de gestión estatal y privada; equipos técnicos; médicos, enfermeras/os, agentes sanitarios, trabajadoras/es sociales, referentes comunitarios y actoras/es de las diversas comunidades indígenas de la región del Chaco Salteño; y tiene el objetivo de sensibilizar a los equipos de salud y educación en torno al derecho a la salud intercultural en vista a la implementación de la carrera de enfermería intercultural bilingüe;

QUE la Escuela de Ciencias de la Educación avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

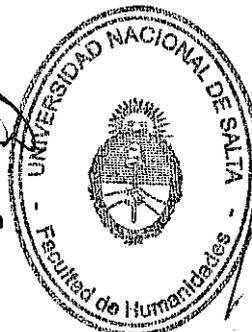
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TENER por auspiciada la realización del Ciclo de Formación: "*Salud, Educación y Pueblos Indígenas*", llevado a cabo entre los meses de marzo y abril del corriente año, planificada por la Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE al Sr. Álvaro Guaymás, Escuela de Ciencias de la Educación y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

Ag. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa